

Ministerio de Salud Pública

ASUNTONRO.253.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **07 DIC 2018**

VISTO: la solicitud de cambio de Escalafón promovida por funcionarios de las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General de Secretaría", 102 "Junta Nacional de la Salud", 103 "Dirección General de la Salud" y 104 "Dirección del Instituto de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", al amparo de lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

RESULTANDO: I) que la citada disposición faculta a los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario previsto en los Artículos 27 y siguientes de la Ley N° 15.809 de 8 de abril 1986 y sus modificativas a solicitar la transformación de sus cargos;-----

II) que se establece asimismo que los cambios no podrán solicitarse hacia los Escalafones J, K, L, M y N, ni desde los Escalafones L (Subescalafón ejecutivo), M, N, R y S del sistema referido;-----

III) que los Literales A) y B) del Artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, establecen los requisitos a cumplir para las transformaciones;-----

IV) que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, transformará los cargos respectivos asignándoles el último Grado del Escalafón, siempre y cuando tenga crédito presupuestal disponible;-----

V) que de ser necesario, la transformación se financiará con cargo a los créditos autorizados en la unidad ejecutora correspondiente, en el Grupo 0 "Servicios Personales" y en ningún caso se podrá disminuir el nivel retributivo de los funcionarios;-----

VI) que efectuada la transformación, si existiera diferencia entre la retribución del funcionario en el cargo anterior y la del cargo al que accede, será asignada como una compensación personal transitoria, que se irá absorbiendo en futuros incrementos por cambios en la tabla de sueldos, ascensos, aumento de grado del funcionario y compensaciones o partidas de carácter permanente, cualquiera sea su financiación, que se otorguen en el futuro. Dicha compensación personal llevará todos los aumentos que el Poder Ejecutivo disponga para los funcionarios de la Administración Central;-----

CONSIDERANDO: I) que el Jefe del Inciso ha manifestado que las transformaciones solicitadas resultan necesarias para la gestión de las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General de la Secretaría", 102 "Junta Nacional de la Salud", 103 "Dirección General de la Salud", 104 "Dirección del Instituto de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos";-----

II) que los funcionarios que reúnen los requisitos exigidos en la mencionada norma son los que se detallan en la parte resolutive;-----

III) que la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación se han pronunciado favorablemente al respecto;-----

Ministerio de Salud Pública

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Transfórmense los cargos de los funcionarios de las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General de Secretaría", 102 "Junta Nacional de la Salud", 103 "Dirección General de la Salud" y 104 "Dirección del Instituto de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos" del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", de acuerdo al siguiente cuadro:-----

Unidad Ejecutora	Cédula de Identidad	Nombres y Apellidos	Cargo actual	Cargo transformado
U.E. 001	3.903.660-8	Fabiana Joselyn Alonso Balsamo	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	3.739.116-1	María Victoria Arbulo Delgado	Escalafón "B", Grado 07, Denominación Técnico III , Serie Técnico	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	4.240.689-6	Edson Antonio Arrieche Rocha	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico
U.E. 001	2.820.338-9	Claudia Dolores Broso Borba	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico
U.E. 001	1.884.422-6	Marianela Burgueño Etcheverría	Escalafón "D", Grado 01, Denominación Especialista IX, Serie Especialización.	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional

U.E. 001	4.052.324-8	María Cristina Calvo Da Rosa	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	4.290.569-8	Diego Campos Martínez	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	3.356.112-8	Pablo Marcelo Cechi Suárez	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	4.102.392-6	Lauren Viviana Diago López	Escalafón "C", Grado 02, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "D", Grado 01, Denominación Especialista IX, Serie Especialización
U.E. 001	2.650.221-0	Nelly Mabel Fernández Silveira	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "E", Grado 01, Denominación Oficial V , Serie Oficinos
U.E. 001	3.311.263-0	Roxina Fuá Castel	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico
U.E. 001	4.196.346-5	María Claudia González Beltrame	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Procurador	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	4.376.298-6	Ana Carolina Grecco Fernández	Escalafón "E", Grado 01, Denominación Oficial V, Serie Oficinos	Escalafón "D", Grado 01, Denominación Especialización IX, Serie Especialista
U.E. 001	2.614.467-6	Simón Justet López	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	3.540.876-4	Silvia Lilián Leguisamo García	Escalafón "D", Grado 01, Denominación Especialista IX, Serie Especialización	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional

Ministerio de Salud Pública

U.E. 001	3.139.895-3	María Virginia Lezcano Ugarte	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico
U.E. 001	3.302.105-7	Noelia Ileana Minchilli Patrón	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	2.570.271-8	Carlos Eduardo Nasso Miccielli	Escalafón "F", Grado 02, Denominación Auxiliar IV, Serie Servicios	Escalafón "E", Grado 01, Denominación Oficial V, Serie Oficios
U.E. 001	4.519.366-6	María Cecilia Reolon Aznar	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	3.589.252-7	Laura Rivas Aguilar	Escalafón "B", Grado 07, Denominación Técnico III, Serie Técnico	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 001	2.852.588-4	Silvana Saporitto Battilana	Escalafón "D", Grado 01, Denominación Especialista IX, Serie Especialización	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico
U.E. 001	3.179.606-6	Paula Andrea Stanko Amor	Escalafón "D", Grado 01, Denominación Especialista IX, Serie Especialización	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico
U.E. 102	4.643.013-0	Ana Cecilia Artagaveytia Duhalde	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 102	3.199.510-7	Cyntia Jaqueline Buffa Álvarez	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 102	3.744.480-3	María Cecilia Carpena Nilson	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional

U.E. 102	3.918.293-8	Claudia Alejandra Damiano Almeida	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico en Salud	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 102	3.671.293-6	Carolina Fernández Crosa	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 102	3.187.622-2	Diego Andrés Langone Piñeyro	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 102	2.947.701-8	Gonzalo Omarin Lucas Franco	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 102	2.626.410-7	Sergio Daniel Núñez Díaz	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 102	3.671.072-8	Mirta Patricia Pereda da Rosa	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 102	4.523.794-5	María Elina Peyre Navarro	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E.103	3.517.164-2	Lourdes Anahi Bargas Martínez	Escalafón "D", Grado 04, Denominación Especialista VI, Serie Servicios Asistenciales	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico
U.E. 103	4.469.042-5	María Gladys Barreto de los Santos	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 103	2.931.802-8	Gabriela Berri Cardozo	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional

Ministerio de Salud Pública

U.E. 103	3.602.368-8	Rosana Raquel Faller Salate	Escalafón "D", Grado 03, Denominación Especialista VII, Serie Servicios Asistenciales	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional Escalafon "A" Grado 04
U.E. 103	3.265.661-5	Carolina Maria Gorgal Pelloni	Escalafón "C", Grado 03, Denominación Administrativo III, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 103	2.873.397-4	Ana Delia Irigoin Fleitas	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 103	3.370.537-4	Carla Andrea Lara Andrade	Escalafón "D", Grado 03, Denominación Especialista VII, Serie Servicios Asistenciales	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 103	3267085-5	Maria Valeria Meneses Mascheroni	Escalafón "C", Grado 01, Denominación Administrativo V, Serie Administrativo	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico
U.E. 103	3.455.775-0	Ana Maria Serra Saldaña	Escalafón "B", Grado 06, Denominación Técnico IV, Serie Técnico	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 103	2.795.709-8	Yolanda Raquel Silva Lucas	Escalafón "C", Grado 04, Denominación Administrativo II, Serie Administrativo	Escalafón "D", Grado 01, Denominación Especialista IX, Serie Especialización
U.E. 104	3.426.741-2	Maria Laura Moreira Martinez	Escalafón "B", Grado 07, Denominación Técnico III, Serie Técnico	Escalafón "A", Grado 04, Denominación Técnico V, Serie Profesional
U.E. 104	4.710.453-0	Karina Noelia Rodriguez Vigna	Escalafón "D", Grado 01, Denominación Especialista IX, Serie Especialización	Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico VII, Serie Técnico

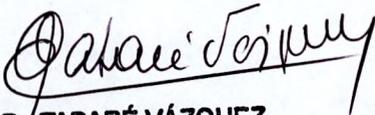
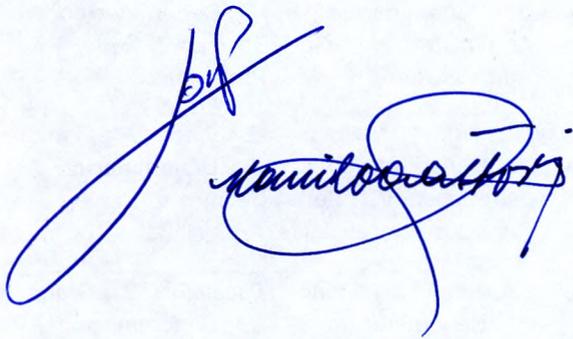
2°.- La transformación de cargo dispuesta en la presente resolución no puede significar disminución en la retribución.-

3°.- Pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos correspondientes.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-5746/2017.

LM/st.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020